ANEXO No. 05

REQUISITOS Y ARTE DEL EMPAQUE SECUNDARIO DE LA RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR

El empaque secundario que contiene los alimentos que conforman la ración familiar para preparar, deberá cumplir con las características de empaque descritas a continuación y llevar impresa la siguiente información:

- El empaque secundario debe permitir la fácil manipulación por parte de los beneficiarios y debe preservar la calidad y el empaque individual de los productos; es necesario que la Entidad Administradora del Servicio detalle las características del empaque al momento de presentar las muestras al ICBF, como mínimo en cuanto a material, dimensiones, sistema de sellado.
- El empaque debe ser flexible, transparente, tipo bolsa de polietileno de baja densidad, calibre 4.
- El Peso de resistencia debe corresponder a mínimo 7 Kilogramos y máximo 10 Kilogramos.
- Cierre por Termo sellado o cocido
- Las bolsas deben entregarse selladas.
- El material del empaque debe ser apto para la impresión flexográfica
- Las Dimensiones mínimas deberán ser 52 centímetros de largo x 45 centímetros de ancho. Para la Ración familiar para preparar la Entidad Administradora del Servicio debe adaptar las dimensiones de acuerdo con los alimentos que la conforman.

El empaque secundario debe cumplir con lo dispuesto en las siguientes normas:

- Resolución 005109 .Rotulado General
- NTC 1257 Plásticos. Películas de Polietileno de Baja Densidad para Empaques de Alimentos
- NTC 1007 Películas de Polietileno de Baja Densidad para Uso General y Aplicación en Empaques que no están en Contacto con Alimentos
- Decreto 3075 de 1997, Ministerio de Salud, Ley 09/79 y los demás que lo modifiquen, sustituyan o adicionen.

El empaque de embalaje debe ser resistente al transporte y a la manipulación durante su almacenamiento, sin ningún tipo de logos ni texto.

Rotulado de empaque secundario:

Con el objeto de proteger los productos que componen las Raciones para Preparar de la Estrategia de prevención y atención de la desnutrición infantil, el Proveedor deberá utilizar un empaque secundario que garantice la protección del producto en los procesos de transporte y distribución, el cual contendrá los productos que componen cada ración alimentaria.

Cada empaque secundario deberá llevar impreso en mínimo el 80% del empaque por cara y cara, a **dos tintas** (negro y verde), de acuerdo con el diseño entregado por la Oficina de Comunicaciones del ICBF y con la siguiente información:

Cara principal:

- El nombre de la modalidad: **RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR MIL DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO**
- La frase: La leche materna es el mejor alimento para los niños.
- La frase resaltada: **"PROHIBIDA SU VENTA"**
- El logotipo del ICBF

Cara posterior:

- Nombre de la modalidad “Mil días para cambiar el mundo” / Recuperación nutricional
 - El grupo a la cual va dirigida la modalidad según corresponda:
 - Mujeres gestantes y niños y niñas menores de dos años.
 - Niños, niñas de 6 meses a 11 meses
 - Niños y niñas de 12 a 59 meses
- La tabla de los alimentos que contiene cada ración, con la presentación y peso neto.
- La siguiente información institucional: Este es un Programa Gratuito del Estado. Está Prohibido su uso con fines políticos, electorales, comerciales y cualquier otro distinto a los establecidos. Cualquier sugerencia o irregularidad llame a la línea gratuita nacional del ICBF 01 8000 91 80 80.
- Los logotipos de:
 - Presidencia de la República de Colombia - Gobierno de Colombia
 - Prosperidad para Todos
 - El logotipo de ICBF.
- La frase en negrilla o destacada: **“Los Recursos del Estado son sagrados”.**

Nota 1: Además de lo anterior, la Entidad Administradora del Servicio debe garantizar que todas las fechas de vencimiento de los alimentos que contiene cada una de las raciones, se encuentre visible y que sea fácilmente verificable sin abrir el paquete.

Nota 2: No se permite la inclusión de logos o información adicional.

Nota 3: El ICBF entregará el diseño de empaque secundario, con los siguientes modelos:


RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR
MIL DÍAS
Para cambiar el Mundo
MUJERES GESTANTES Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS
LA LECHE MATERNA
Es el mejor alimento para los niños.
BIENESTAR FAMILIAR
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Estamos cambiando el mundo
PROHIBIDA SU VENTA


RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR
MIL DÍAS
para cambiar el mundo
MUJERES GESTANTES Y NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 2 AÑOS
ALIMENTO | CANTIDAD Gramos / cc | PRESENTACIÓN
Arroz blanco para consumo humano | 2.000 | 4 bolsas de 500 gramos c/u
Pastas fortificadas | 1.500 | 6 paquetes de 250 gramos c/u
Harina de maíz amarillo | 1.000 | 2 bolsas de 500 gramos c/u
Lenteja | 500 | 1 bolsa de 500 gramos
Frijol cargamanto | 500 | 1 bolsa de 500 gramos
Aceite vegetal | 1.000 | 4 botellas de 250 cc c/u
Panela | 1.000 | 2 unidades de 500 gramos c/u
Chocolate en pastillas | 1.000 | 2 paquetes de 500 gramos c/u
Leche entera en polvo con hierro | 2.400 | 6 bolsas de 400 gramos c/u
Atún lomitos en aceite | 875 | 5 latas de 175 gramos c/u
Bienestarina | 1.800 | 2 bolsas de 900 gramos c/u
Este es un PROGRAMA GRATUITO del Estado.
Está prohibido su uso para fines políticos, electorales, comerciales y cualquier otro uso distinto a los establecidos.
BIENESTAR FAMILIAR
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Cualquier sugerencia o irregularidad llame a la línea gratuita nacional del ICBF 01 8000 91 8080
Los recursos de los niños, niñas y adolescentes son sagrados